

El tema del aborto en el camino sinodal sobre la familia

Fernando Pascual, L.C.

Profesor de filosofía del Ateneo Pontificio Regina Apostolorum.

Introducción

El aborto destruye la vida de millones de hijos y hiere en lo más íntimo el corazón de millones de madres y de padres. Su influjo en las familias y en la sociedad es incalculable. ¿Qué atención ocupa el aborto en el camino que la Iglesia católica está recorriendo al reflexionar sobre la familia en dos sínodos de los obispos, uno extraordinario ya realizado y otro ordinario por realizar?

Para responder, vamos a fijarnos en los siguientes textos: el documento preparatorio en vistas al sínodo extraordinario de los obispos dedicado al tema “Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización” y publicado en noviembre de 2013; el primer *Instrumentum laboris* (junio de 2014); las relaciones de trabajo anterior e intermedia, hechas públicas durante el sínodo extraordinario (octubre de 2014); las relaciones de los círculos menores; la relación final del mismo sínodo de 2014; y los *Lineamenta* y el cuestionario preparados en vistas al sínodo ordinario de octubre de 2015.

Análisis de documentos y textos del Sínodo extraordinario de 2014

El documento preparatorio para el sínodo extraordinario de 2014, publicado en noviembre de 2013, no incluye en ningún momento la palabra “aborto”. En la sección I (“El Sínodo: familia y evangelización”) se presentan algunas “problemáticas inéditas” con una larga enumeración de fenómenos (parejas de hecho, familias monoparentales, maternidad subrogada, entre otros), pero sin aludir a la amplísima difusión del aborto.

Si dirigimos la mirada hacia la sección III, en la que se ofrece a los obispos un cuestionario que tenía como fin ayudar en la preparación del sínodo, el punto 7 recoge 6 preguntas “sobre la apertura de los cónyuges a

la vida”. La última pregunta es la siguiente: «f) ¿Cómo se puede promover una mentalidad más abierta a la natalidad? ¿Cómo se puede favorecerse el aumento de los nacimientos?». Como se ve, tampoco esta sección alude directamente al aborto, a pesar de estar dedicada al tema de la natalidad.

Pasemos ahora al *Instrumentum laboris* preparado en vistas al sínodo extraordinario. Fue publicado con la fecha del 26 de junio de 2014. Según se indica en la presentación, el texto «nace de las respuestas al cuestionario del Documento Preparatorio», y se divide en tres partes. En esta ocasión, es más evidente la presencia de la palabra “aborto”, que aparece en varios momentos. En la primera parte, capítulo III (“Evangelio de la familia y ley natural”), n. 23, leemos lo siguiente:

También la noción de «derechos humanos» se ve generalmente como una referencia a la autodeterminación del sujeto, no anclada en la idea de ley natural. Al respecto, muchos observan que los sistemas legislativos de numerosos países se encuentran con que tienen que reglamentar situaciones contrarias al dictado tradicional de la ley natural (por ejemplo, la fecundación in vitro, las uniones homosexuales, la manipulación de embriones humanos, el aborto, etc.).

El texto apenas transcrito incluye, como se ve, al aborto como un hecho contrario a la ley natural que está “reglamentado” (aprobado o despenalizado, podríamos añadir) en numerosos países. Se trata, por lo tanto, de algo muy difundido y legalizado.

En la segunda parte del mismo documento, en el capítulo II (“Los desafíos pastorales de la familia”), vuelve a tocarse explícitamente el tema del aborto. Hacia la mitad del n. 65 encontramos estas observaciones: «Muchos episcopados subrayan con gran preocupación la enorme difusión de la práctica del aborto. La cultura dominante en numerosos aspectos promueve una cultura de muerte respecto a la vida naciente. Nos encontramos ante una cultura de la indiferencia frente a la vida».

La tercera parte del *Instrumentum laboris*, en el capítulo I (“Los desafíos pastorales acerca de la apertura a la vida”), alude en el n. 129 a la praxis sacramental y a un importante fenómeno que se observa entre los fieles. Por una parte, se constata cómo muchas parejas no consideran que sea pecado el uso de anticonceptivos; por otra, «se subraya que permanece íntegra entre los fieles la conciencia del aborto como pecado extremadamente grave, siempre materia de confesión».

Los dos números siguientes (nn. 130-131), sin mencionar explícitamente el aborto, hablan de la necesidad de promover una «mentalidad

abierta a la vida», al mismo tiempo que denuncian la existencia de políticas contrarias a la natalidad.

Resulta patente, en esta fase del camino sinodal (junio de 2014), una clara atención al tema del aborto, precisamente desde las respuestas y aportaciones enviadas por los episcopados (“muchos”, según dice explícitamente el n. 65) a la secretaría del sínodo.

Al inicio del Sínodo extraordinario vio la luz la *Relatio ante disceptationem* (6 de octubre de 2014), en la que sólo se ofrece una breve alusión al tema del aborto. En la sección 2, al hablar de las “Dificultades internas de la familia y presiones externas”, encontramos el siguiente texto: «Por último, no hay que subestimar la importancia de la generalizada mentalidad egoísta que se cierra a la vida, con el preocupante crecimiento de la práctica abortiva».

En medio de los trabajos sinodales, alrededor de los cuales hubo una fuerte presión de los medio de comunicación sobre algunas temáticas concretas, se dio a conocer el 13 de octubre la *Relatio post disceptationem*, que, sin ser un documento oficial del sínodo (se trataría de un resumen de las intervenciones en el aula sinodal), tuvo una amplia difusión fuera del aula sinodal y generó no pocos debates por algunas de las afirmaciones allí recogidas.

En este documento de trabajo la palabra aborto y sus derivados brillan por su ausencia. La sección dedicada a “La trasmisión de la vida y el desafío de la disminución de la natalidad” (parte III, nn. 53-55) alude a factores económicos que han contribuido «a la fuerte caída de la natalidad que debilita el tejido social» (n. 53), pero sin ninguna referencia explícita al aborto difundido en tantas sociedades de nuestro planeta, también en aquellas en las que un gran número de personas se declara católica.

A los pocos días, el 16 de octubre, la oficina de prensa de la Santa Sede publicó las relaciones de los círculos menores según idiomas: 2 en francés, 3 en inglés, 3 en italiano y 2 en español. Estas relaciones no aparecieron en la sección que la página del Vaticano (www.vatican.va) tiene para el Sínodo, sino en una página del Boletín de la Santa Sede (<http://press.vatican.va>); es decir, simplemente como una noticia y no como un documento.

Muchas de esas relaciones realizaban valoraciones, también críticas, respecto de la *Relatio post disceptationem* hecha pública el día 13 de octubre, al mismo tiempo que ofrecían propuestas en vistas a la elaboración de un documento conclusivo del sínodo.

Una lectura de estas 10 relaciones evidencia una presencia directa del tema del aborto solo en los dos grupos (A y B) de lengua española, mientras que no hubo tal presencia directa en las relaciones de los grupos de las otras áreas lingüísticas.

El grupo A, moderado por el cardenal mexicano Francisco Robles Ortega, al comentar el n. 5 de la *Relatio post disceptationem* que habla de los cambios antropológicos y culturales, pidió que se hicieran evidentes algunos efectos negativos de la crisis de fe que «ha llevado al aumento de uniones libres, matrimonios *ad experimentum*, divorcios y un cerrarse a la vida con el crecimiento de la práctica abortiva». De este modo, era señalado explícitamente el aumento de los abortos como un serio problema.

El grupo B, moderado por el cardenal español Lluís Martínez Sistach, aprobó por consenso, entre otros, el siguiente párrafo:

Consideramos que faltaron en el mismo énfasis sobre temas importantes como el aborto, los atentados contra la vida, el amplio fenómeno de la adopción, las decisiones en conciencia de los esposos, así como una mayor claridad sobre el tema de la homosexualidad.

La relación final (*Relatio synodi*) que fue aprobada en casi todos sus números el 18 de octubre de 2014 y publicada íntegramente (también en aquellos números que no alcanzaron el quórum necesario), no incluyó en ningún momento la palabra “aborto” o algún derivado de la misma, a pesar de lo indicado tanto en el *Instrumentum laboris* como en las peticiones de los dos círculos menores de lengua española.

Entre las ideas de este documento final, algunas pueden ser relacionadas con el problema del aborto. En el n. 6 se alude a la crisis demográfica y a «la fatiga a la hora de acoger la vida naciente».

Un poco más adelante, en el n. 10, leemos: «Asimismo, el descenso demográfico, debido a una mentalidad antinatalista y promovido por las políticas mundiales de salud reproductiva, no sólo determina una situación en la cual el sucederse de las generaciones ya no está asegurado, sino que se corre el riesgo de que con el tiempo lleve a un empobrecimiento económico y a una pérdida de esperanza en el futuro».

En la tercera parte de este documento, una sección con tres números (nn. 57-59) tiene como título “La transmisión de la vida y el desafío de la disminución de la natalidad”. En la misma se indica que algunos «factores de orden económico ejercen un peso a veces determinante, contribuyendo a la fuerte disminución de la natalidad que debilita el tejido social, compromete la relación entre las generaciones y hace más incierta la mirada

sobre el futuro» (n. 57). Como se ve, no se aborda explícitamente el tema del aborto, a pesar de que era el mejor contexto para hacerlo.

Llegamos así al último documento, publicado el 9 de diciembre de 2014, en vistas a la XIV Asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos, prevista para octubre de 2015. Se trata de los *Lineamenta*, en los que se recoge la relación final del sínodo extraordinario que acabamos de presentar, y que van acompañados de un cuestionario. Este documento se convirtió en el *Instrumentum laboris* para el sínodo de 2015.

En el cuestionario, organizado según las secciones de la *Relatio synodi*, hay cuatro preguntas relativas a los nn. 57-59 de la misma *Relatio*. La última pregunta, la 44, dice así: «¿Cómo lucha la Iglesia contra la plaga del aborto, promoviendo una cultura de la vida eficaz?». Por lo que se ve, este último documento volvió a incluir de modo explícito el tema del aborto como una “plaga” que interpela a la Iglesia, llamada a combatirla.

Algunas conclusiones

El tema del aborto no podía quedar olvidado en la reflexión de la Iglesia sobre los problemas familiares de nuestro tiempo y sobre el modo de iluminarlos a la luz del Evangelio de la vida, un evangelio defendido desde las primeras comunidades cristianas (basta con recordar la famosa *Carta a Diogneto*) hasta nuestros días. De modo especial, la encíclica *Evangelium vitae*, publicada por san Juan Pablo II en 1995, se convierte en un punto de referencia irrenunciable para un tema clave en el mundo contemporáneo.

Hasta ahora, el camino sinodal se ha caracterizado por momentos de mayor atención hacia el tema del aborto, y otros momentos con un extraño silencio acerca del mismo. De modo especial, las intervenciones de los episcopados (“muchos”, como indicamos en su momento) antes de junio de 2014, y las propuestas aprobadas por dos grupos idiomáticos de padres sinodales en octubre de 2014, han dado realce al tema. Otros textos, elaborados por la comisión preparatoria o fruto de algunas fases del sínodo extraordinario de 2014, no prestaron la necesaria atención al drama del aborto, que tanto incide en la vida de las familias y de toda la humanidad.

En este camino, salta a la vista cómo el documento que dedicó un mayor realce al aborto fue el *Instrumentum laboris* de junio de 2014, es decir, el que más tuvo presente las aportaciones de “muchos” episcopados del mundo.

Tener en mente las observaciones de ese documento preparatorio, junto con tantas otras enseñanzas e indicaciones del Magisterio en las últimas

décadas sobre el tema del aborto y sobre los gravísimos daños que provoca en las personas y en las familias, ayudará a conseguir, en el sínodo ordinario sobre la familia que se tendrá en octubre de 2015, reflexiones fecundas e indicaciones operativas con las que será posible promover una auténtica y rica cultura de la vida según el Evangelio de Jesucristo recogido y conservado durante siglos por la Iglesia católica